

VALLENAR, 03 DIC 20:3

## DECRETO EXENTO N. 5997

## **VISTOS:**

- Según Comprobante de Ingreso Nº 4709 del 03/12/2013 y Deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$ 46.935.758.- a, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1º.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a, Administración Fondos de Salud la Suma de \$46.935.758.- (cuarenta y seis millones novecientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho) correspondiente a:

Bono trato de usuario	\$46.935.758
TOTAL	\$46.935.758

2º.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FANFAN RIVER SECRETARIA MUNICIPAL

E🍕CA ALEJANDRA MEDINA TAPIA Apministradora municipal (S)

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Connol
- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes CAMT/NEFR/YSV/egb.-